

La Constancia

sión de la Junta de asociados continación de la que se suspendió el viernes último á consecuencia de una proposición que presentó el señor Ugaldé, relativa á que se modifique la tarifa por cánón de ocupación de vía pública, como ha venido rigiendo y no como el Ayuntamiento tiene acordado.

Asisten 14 concejales y ninguno asciende.

El presidente señor Tabuyo propone que como el asunto se discutió ampliamente en la última sesión desde luego se podía poner á votación la proposición del concejal indicado.

El señor Carasa mostróse partidario de poner á votación la tarifa, lo cual fué rechazada.

A continuación se votó la mencionada proposición, la que fué desestimada por los votos de los señores Rivilla, Andonaegui, Arnao, Elorza, Camio, Laffite, Damborenea, Carasa, Ostolaza y presidente votando en pro los señores Satrustegui, Alpárez, Vidaurre y Maeso.

Quedó por consiguiente aprobada la tarifa aprobada por el Ayuntamiento, por la que pagará el metro cuadrado 12 pesetas.

Para las cinco de la tarde se hallaba convocada la Junta municipal de asociados, para la aprobación de las transferencias.

La sesión no se celebró por falta de número de asociados.

Se celebrará el próximo martes en segunda convocatoria.

Robo de ropa

Hace unos días se presentó en la tienda de mercería que doña Juana Picavea tiene en el núm. 5 de la calle de Loyola, una individua desconocida pidiendo ropa interior de hombre para don Toribio Múgica y más tarde repitió la suerte.

Como el señor Múgica ni su señora aparecían por aquella tienda, la dueña de las prendas sospechó que podía haber sido víctima de una estafa y efectivamente no le costó mucho trabajo ni tiempo para confirmar sus sospechas.

Juana Picavea presentó en el gobierno la correspondiente denuncia dando las señas de la mujer desconfiada.

La policía con estos antecedentes, ha dado con la persona estafadora de ropa.

Ayer fué detenida y conducida á la cárcel previa declaración que prestó ante el jefe señor Gutiérrez, confesando su delito.

También declaró que las ropas estafadas las había empeñado en el Monte de Piedad.

Tan aprovechada mujer se llama Ramona Urquiza.

Accidente del trabajo

A las once de la mañana de hoy y en las ocupaciones propias de su oficio, tuvo la desgracia de herirse el joven pintor Saturnino Fernández.

Conducido al cuarto de socorro se le apreciaron heridas incisas en la muñeca derecha y dedo pulgar de la misma mano, que le fueron curadas por el médico de guardia.

Construcción de

embarcaciones

La comisión de Gobernación trata de construir dos lanchas con destino al servicio de la Playa de la Cocha, cuyas embarcaciones deberán ser enteramente iguales á las que actualmente prestan ese servicio, las cuales servirán de modelo, al qué se sujetarán estrictamente los constructores en cuanto á la eslora y demás dimensiones, etc.

Las proposiciones se admitirán en la Sección de Gobernación de este Municipio, hasta las cuatro de la tarde del día 23 del corriente; y pueden presentar los pliegos todos los constructores de navío establecidos en esta localidad.

Un robo

Hace días se presentó en el gobierno civil por el dueño del establecimiento «La Argentina» una denuncia, relativa á un robo que se había efectuado en su casa de 476 pesetas.

Por más gestiones que la policía practicaba no podía dar con el ladrón, nadie se figuraba que había de ser uno de los dependientes que aún después de cometido el robo ha tenido el cinismo de continuar en la casa pasando por inocente hasta ayer que fué descubierto por su padre.

El dependiente de dicho establecimiento José Elósegui, de 18 años, fui entrado ayer por su padre á las autoridades civiles en el gobier-

no civil como autor del robo que nos ocupa.

Le han sido ocupados al joven detenido dos billetes del Banco de España de 100 pesetas, otros dos de 50; cinco monedas de á veinte francos; dos de diez y 28 francos en plata.

El ladronzuelo será puesto hoy á disposición del Juez de Instrucción.

Multa

Por la Alcaldía ha sido impuesta á una casera, una multa de tres pesetas por no haber presentado al debido reconocimiento en el Laboratorio Químico Municipal una partida de carne de ternera que introdujo para el público consumo en esta ciudad.

Suscripción

Recaudado en el Centro Vasco Suma anterior, pesetas 640,75.

Otro Nacionalista, 25 pesetas; J. de M., 1; M. E., 5; L. M. L., 5; L. J. I., 1; Una Gipuzkoana, 5; Uno de estos, 1; G. I., 5; X., 5; Tres estudiantes, 3; H., 2.

Total pesetas 693,75.

Continúa abierta la suscripción.

Cuarto de socorro

En este establecimiento fué curada ayer Juana Arriaga, de herida incisa en la mano derecha que se produjo casualmente.

Clases

Las clases de caligrafía elemental darán principio el día 1.º de Diciembre próximo en el segundo piso del edificio-escolar de la calle de Peñaflorida, cuya enseñanza será puramente práctica.

Por ahora no se admitirán á dicha clase más de 60 alumnos distribuidos en grupos de á 30, siendo las clases alternas.

Los aspirantes á ingreso deberán tener la edad mínima de 16 años y acreditar su suficiencia en las materias que comprenda la enseñanza de mental mediante un examen previo ante un tribunal, y los que sean admitidos satisfarán en concepto de matrícula la cantidad de cinco pesetas.

Las instancias solicitando el ingreso se recibirán en la sección de Fomento del Ayuntamiento hasta las seis de la tarde del día 25 del actual.

Emigrantes

En la estación del Norte fueron detenidos ayer en ocasión de que se dirigían á Buenos Aires dos individuos llamados Marcelino Puenteblanco y Agustín María Juez García, naturales de San Millán de Lara.

Como son menores de 21 años y no justifican haber entrado en quintas, fueron conducidos al gobierno civil donde quedaron encerrados.

También fué detenido en la estación del Norte un joven llamado Martín Pérez, natural de Oloriz (Navarra), quien dijo que iba á Hendaya con un cuñado suyo.

Como carece de documentos fué encerrado en el gobierno y hoy será conducido á su pueblo.

Expuesto al público

Ha sido expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente referente á la subasta para la contratación del suministro de pan á los presos de la círculo correccional durante el año próximo de 1908, á fin de que los que gusten puedan examinar y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

En la Audiencia

El juicio que para ayer estaba señalado en el que había de entender el tribunal del jurado contra Baldomero Quijera y otros, por el delito de robo, se suspendió por no haber comparecido el procesado Quijera.

Hoy se celebrará el juicio por jurados para la vista de la causa incoada contra Dalmacio Ferreras, por el delito de robo.

Le defenderá el abogado señor Tabuyo.

A los señores sacerdotes

Custodias y Vinajeras de Plata doradas.

Precios de Depósito único en el Norte de España.

Teléfono 1.020.—Hijos de M. Gariñ.—Ascaso, 1, Bilbao.

La Constancia,

Puntos de venta en esta ciudad: D. Estéban Aramburu; Narrica, 24, tienda.

Estanco de la calle Mayor, frente al Teatro Principal.

Sras. Hijas de Aramburu; Alameda, 21, (Boulevard).

Puesto de periódicos en la calle de Urbista.

Puesto de periódicos en la calle de Miracruz, (barrio de Gros).

Estanco en la misma calle de Miracruz.

Estanco en la estación del ferrocarril del Norte.

BOLETIN DIARIO

Santoral—Día 20 de Noviembre.— Santos Félix de Valois, confesor, Agapio y Edmundo, rey, mártires, Gregorio Decapolita y Benigno, obispo.

Registro civil

En el Juzgado municipal se verificaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Manuela Echeverría y Elola.

Estanislao Garaizábal y Aguirre.

José Iñaki y Macazaga.

Antonio Liceaga y Echenagusia.

José López y Gento.

Manuel Ancízar y Muñagorri.

Cecilia Bertin y Rodoreda.

Defunciones

Juana Virginia Echerap y Salomón.

Crónica marítima

El movimiento de buques mercantes que hubo en nuestro puerto el día de ayer fué el siguiente:

Entradas:

Ninguna.

Salidas:

Vapor «Reocín», en lastre, para Requejada.

Vapor «Mosquitera», en lastre, para Gijón.

CONFERENCIA

Madrid

20—1—30 m.

Senado

A la hora de costumbre abre la sesión el general Azcárraga.

El señor Dávila solicita que envíe á la Cámara el ministro de la Gobernación un expediente relativo á nombramientos de policías hechos en el año 1906.

Sigue la interpelación del señor Jimeno sobre enseñanza.

El señor Rodríguez Cepeda ataca la instrucción laica, demostrando con datos que ésta aumenta la criminalidad.

En cambio el señor Maestre se declara partidario de la supremacía é independencia del Estado.

Rectifica el señor Cepeda, elogiando la labor que instruyen realizan las órdenes religiosas.

El doctor Cortezo hace un elogio de la Junta Superior de Instrucción.

Censura al ministro que ha manifestado que se hallaba constituida por sectarios.

El señor Rodríguez San Pedro explica sus palabras.

Rectifica el doctor Cortezo.

El señor Escartín dice que la enseñanza debe ser moral y religiosa.

El obispo de Urgel habla en el mismo sentido.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

A continuación se levanta la sesión.

Congreso

Comienza á las tres menos cinco.

Ocupa la presidencia el señor Dato.

El señor Viesca hace una pregunta de interés local.

El señor Sánchez Marco pide al ministro que evite las egrías que ocurrirán en el campo de tiro de Pamplona.

Le contesta el ministro de la Guerra que ya se han tomado medidas en ese sentido.

El señor Nougués explica su interpelación acerca de la situación de Melilla.

Pide que se prescinda de la condición de plaza de guerra, censurando que no haya Ayuntamiento y que de 260.000 pesetas que constituyen el presupuesto 129.000 se gasten en sueldos.

Dice que muchos militares ocupan pabellones de más importancia que los correspondientes á sus gradaciones y lee datos sobre éste y otros extremos.

Afirma que la situación del polvorín es un peligro constante para la población y que es preciso extender á los habitantes de aquella plaza los beneficios del sufragio.

Manifiesta también que hace estas indicaciones como verdadero patriota.

El señor Pignatelli interrumpe para decir que el patriotismo no admite ambigüedades y Rodrigo Soriano pregunta:

¿Qué dice S. S.?

El diputado Pignatelli le contesta:

«Lo que no le importa á usted, pues me dirijo al señor Nougués.

El general Primo de Rivera dice que los datos leíos por el señor Nougués son inexactos y que él se atiende á los oficiales.

Protesta el diputado republicano de esa manifestación.

Interrumpe Soriano: «que fuerte viene S. S. no hay motivo para tanto».

Replica Primo de Rivera: «debe callarse S. S. porque me dirijo al señor Nougués», repitiendo Soriano su anterior exclamación.

Aggrega que hacia tiempo había deseos de ver en el Congreso al ministro de la Guerra y que este haría un buen general en Melilla.

Primo de Rivera asiente irónicamente á esta afirmación agregando que aún lo haría mejor de tener como punto á Rodrigo Soriano lo que produce un alboroto.

Sigue Primo de Rivera defendiendo el empleo del presupuesto en Melilla.

Se promueve otro incidente con Rodrigo Soriano.

Termina esta discusión con un discurso de Maura en que confirma lo dicho por el ministro acerca de la administración y régimen de Melilla.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

El señor Feliú presenta una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia proponiendo que se aumente en un 25 por 100 las asignaciones de los párrocos siendo rechazada en votación nominal por 97 votos contra trece.

El señor Sánchez Marco apoya otra pidiendo que se eleve la dotación de los párrocos de modo que no haya ninguno que no cobre menos de 1.000 pesetas anuales.

Es rechazada por 90 votos contra 14.